

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

*Proceso: Insolvencia de persona natural no comerciante
Radicado No. No. 630014003009 2023 00337 00
Sustanciación No. 509*

Se reconoce personería para actuar en representación de Banco de Bogotá S.A. a la abogada Luisa Fernanda Siatama Forero, en los términos en que fue conferido el poder.

Para efecto, remítase vínculo de acceso al expediente electrónico para su consulta, al correo electrónico LSIATAM@megalinea.com.co

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 57
Fecha de notificación por estado 10/04/2024
Eduard Andrés Gómez
Secretario

3

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ef9d0508789bd7736f3e5f38766c541ec74800af9798e987ca72d69e13d843**

Documento generado en 09/04/2024 11:57:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>